16/11/2022

ECONOMIST & JURIST

Andrés Lara
Director de Economist & Jurist

La Comisión Electoral del ICAM rechaza la impugnación de las candidaturas de Ochoa y Ribón

La Comisión Electoral se ha pronunciado sobre los **recursos presentados por Ángeles Chinarro y Miguel Durán** en los que impugnaban las candidaturas de **Raúl Ochoa**, **Eugenio Ribón**, **María Dolores Fernández Campillo**, **Emilio José Ramírez** y **José Ignacio Monedero** porque se han presentado a las elecciones sin haber dimitido antes de sus puestos como diputados en la Junta de Gobierno del ICAM.

Se da la circunstancia de que, aunque la primera en **anunciar estas impugnaciones fue Ángeles Chinarro**, y que, en un primer escrito remitido a la Comisión, Durán se adhería a esta iniciativa, la Comisión electoral señala que "no procede pronunciarnos sobre el contenido de este escrito por cuanto, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, **al día hoy no ha tenido entrada en el ICAM a través de los cauces legalmente establecidos ningún escrito, solicitud o "…impugnación…"** suscrito por la Sra. Chinarro en los términos indicados".

Durán envió el 14 de noviembre dos nuevos escritos. en el primero, tras invocar el art

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |